

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPETITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto No. 39-38 y Pereira, el día de hoy 17 de abril del 2019, a las dieciséis horas, se reúnen los Señores socios de la Compañía ECUAPETITO CIA. LTDA. según el siguiente detalle:

1. HU YUN, por sus propios derechos, titular de 24.999 participaciones de US\$ 1,00 dólar, cada una.
2. QINHUI CHU, por sus propios derechos, titular de 1 participación de US\$ 1,00 dólar, cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representa el 100% del capital pagado; esto es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (US\$ 25.000, 00) de ECUAPETITO CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente punto:

- a) Informe del Gerente-General por el ejercicio económico del 2018.
- b) Conocer el Balance General y Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Preside ad-hoc la reunión el señor Chen Wu y actúa como secretario, la Gerente General señora Hu Yun.

El presidente dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día. - La Presidencia concede la palabra a la señora Hu Yun, Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los socios su informe de labores por el año 2018.- Toma la palabra el señor presidente y mociona por unanimidad aceptar el informe del Gerente-General, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto del orden del día. - La Presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la Compañía por el año 2018, la propuesta es aceptada, los socios aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2018.

Luego de algunas deliberaciones por parte de los socios la propuesta es aceptada por todos los concurrentes por unanimidad.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, El señor presidente ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la

reunión, quienes, para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

初欽斐
QINHUI CHU
SOCIO


HU YUN
SOCIO/SECRETARIO
DE LA JUNTA

陈武
CHEN WU
PRESIDENTE AD HOC
DE LA JUNTA